

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
CONMAKUSA
LLEVADA A CABO EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las 10:45 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Banderas, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS CONMAKUSA y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Silvia Leonor Carrera Aldas	10.000,00	10.000,00	40%
Joffre Bernardo Arias Guzman	5.000,00	5.000,00	20%
Sandra Cristina Padilla Morales	5.000,00	5.000,00	20%
Wilson Patricio Quisilema Simbaña	5.000,00	5.000,00	20%
TOTAL	25.000,00	25.000,00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de la pérdidas del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Silvia Leonor Carrera Aldas; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Wilson Patricio Quisilema Simbaña, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los SOCIOS, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2019 y resultados de ejercicios anteriores.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2019. La Junta

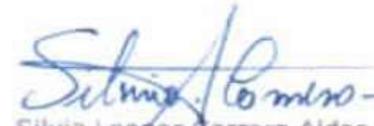
decide que dichas perdidas sean compensadas con las utilidades de años anteriores, así mismo se decide compensar las utilidades y pérdidas de ejercicios anteriores de tal manera que se incluya en la cuenta de resultados acumulados.

Siendo las 13:00 pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



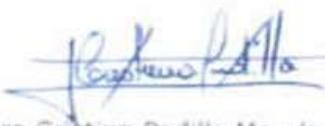
Wilson Patricio Quisilema Simbaña
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Silvia Leonor Carrera Aldas
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO



Joffre Bernardo Arias Guzman
SOCIO



Sandra Cristina Padilla Morales
SOCIO